

San Miguel de Tucumán, 05 de julio de 2024

Nota DGPRES Nº 894-2024

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar el llamado a concurso, en cumplimiento a la Circular Nº 4-2006 y Resolución Rectoral Nº 3106-2015, que establece las medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 1047-2024	DESIG.	GEPNER	KEREN IAEL	AY. ESTUDIANTIL	768
	31/5/2024	MITRE	CONSTANTINO	AY. ESTUDIANTIL	768
	31/5/2024	PEREYRA	LEONARDO AUGUSTO	AY. ESTUDIANTIL	768
ALTA 107-2024		CONCURSO 3 (TRES) CARGOS CAT.  QUIMICA GENERAL EXP-FBQF-ME- 7650/2024		AY. ESTUDIANTIL	768

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto

## Hoja de firmas